



FIRMADO POR

El Alcalde
AGUSTÍN PERNÍA VACA
18/05/2022



AYUNTAMIENTO DE

A N I E V A S

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: CONVOCATORIA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRRL, por la presente vengo a convocar la COMISIÓN DE CUENTAS de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **25 DE MAYO DE 2022**, a las **13:30 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente.

De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Orden del Día.

Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2021.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Agustín Pernía Vaca, en Cotillo de Anievas, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ENLACE A EXPEDIENTE EN SEDE ELECTRÓNICA:

<https://anievas.sedipualba.es/segex/expediente.aspx?id=1038185>

P3900300I

Barrio Las Escuelas, s/n. 39451. Cotillo. Cantabria. Tfno: 942840613 | Fax: 942840709. Mail: info@aytoanievas.org; secretario@aytoanievas.org



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA 2CXQ X4X2 NJAE Y3PV

Resolución Nº 51 de 18/05/2022 "Convocatoria Comisión Especial de Cuentas" - SEGRA 603192

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1